

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(En Pesos)

Fecha de actualización:15/07/2015

DD/MM/AAO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014 (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado

2014

Trimestre

2

Nombre del Proyecto General: Incremento de la oferta educativa y mejora de la pertinencia de programas de educación superior de reciente creación y reconocidos por su calidad en la Universidad de Guadalajara

Objetivo General: Diversificar la oferta de programas educativos e incrementar 7.28% que atienden 159 programas de nivel superior, mediante el desarrollo de infraestructura académica, adquisición de equipamiento y apoyo en gastos operativos, lo que permitirá consolidar la calidad de los programas y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	9,093,069.0	16,631,805.1	45,990,900.0	71,715,774.1
Equipamiento	0.0	2,658,258.9	3,697,230.0	14,048,737.0	20,404,225.9
Total	0.0	11,751,327.9	20,329,035.1	60,039,637.0	92,120,000.0

					Monto Ejercido											
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto reportado 2014	Monto reportado en 2015					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
							Trimestres									
							1o. 15 de abril*	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016	Monto total ejercido en 2015					
	1. Generar y fortalecer las condiciones de aprendizaje para atender la ampliación de matrícula que derive de los nuevos programas educativos en función de la pertinencia para el desarrollo del Estado.	1.1.1 Realizar las obras de infraestructura física necesarias, que se requieren para atender a los estudiantes de programas de nueva creación.	1.1.1	1.1.1 Realizar las obras de infraestructura física necesarias, que se requieren para atender a los estudiantes de programas de nueva creación.	\$9,093,069.00	\$0.00	\$2,421,129.28	\$670,871.97	\$0.00	\$0.00	\$3,092,001.25	\$3,092,001.25	\$6,001,067.75	34.00%		
		1.1.2 Equipar y dotar los espacios académicos de mobiliario y acervo bibliográfico necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas derivadas de los nuevos programas educativos.	1.1.2	Equipar y dotar los espacios académicos de mobiliario y acervo bibliográfico necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas derivadas de los nuevos programas educativos.	\$2,658,258.86	\$0.00	\$0.00	\$301,176.51	\$0.00	\$0.00	\$301,176.51	\$301,176.51	\$2,357,082.35	11.33%		
	2. Fortalecer la calidad académica y contar con espacios académicos acordes a los programas educativos.	2.1.1 Habilitar espacios mediante obra civil y satisfacer las necesidades de infraestructura y servicios educativos en proporción al incremento de matrícula de los PE que no cuentan con generación de egresados.	2.1.1	Habilitar espacios mediante obra civil y satisfacer las necesidades de infraestructura y servicios educativos en proporción al incremento de matrícula de los PE que no cuentan con generación de egresados.	\$16,631,805.14	\$0.00	\$2,226,667.26	\$3,536,566.64	\$0.00	\$0.00	\$5,763,233.90	\$5,763,233.90	\$10,868,571.24	34.65%		

educativos de reciente creación que cubran las necesidades de docencia y práctica educativa de alumnos de los programas escolarizados que aún no cuentan con generaciones de egresados.	2.1.2 Proveer los recursos necesario para el equipamiento y servicios de aulas y laboratorios que permitan el desarrollo de las actividades académicas de los programas de licenciatura que aún no cuentan con generación de egresados.	2.1.2	Proveer los recursos necesario para el equipamiento y servicios de aulas y laboratorios que permitan el desarrollo de las actividades académicas de los programas de licenciatura que aún no cuentan con generación de egresados.	\$3,697,230.00	\$448,824.20	\$1,711,727.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,711,727.09	\$2,160,551.29	\$1,536,678.71	58.34%
3. Atender, incrementar y ampliar la matrícula escolar en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad (CIEES, COPAES y PNPC), garantizando la excelencia educativa y en investigación.	3.1.1 Construir los espacios físicos y mejorar las condiciones de infraestructura en PE acreditados, necesarios para atender el incremento de estudiantes de licenciatura y posgrados, sin afectar los niveles de la calidad alcanzados actualmente.	3.1.1	Construir los espacios físicos y mejorar las condiciones de infraestructura en PE acreditados, necesarios para atender el incremento de estudiantes de licenciatura y posgrados, sin afectar los niveles de la calidad alcanzados actualmente.	\$45,990,900.00	\$3,888,882.67	\$3,795,646.35	\$6,170,611.52	\$0.00	\$0.00	\$9,966,257.87	\$13,855,140.54	\$32,135,759.46	30.13%
	3.1.2 Incrementar y dotar de mobiliario, servicios educativos y equipo tecnológico actualizado a los PE acreditados para garantizar y mantener los estándares de la calidad de la enseñanza y la investigación del el incremento de matrícula de programas de licenciaturas y posgrados.	3.1.2	Incrementar y dotar de mobiliario, servicios educativos y equipo tecnológico actualizado a los PE acreditados para garantizar y mantener los estándares de la calidad de la enseñanza y la investigación del el incremento de matrícula de programas de licenciaturas y posgrados.	\$14,048,737.00	\$13,336,646.64	\$578,991.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$578,991.51	\$13,915,638.15	\$133,098.85	99.05%
GRANTOTAL				\$92,120,000.00	\$17,674,353.51	\$10,734,161.49	\$10,679,226.64	\$0.00	\$0.00	\$21,413,388.13	\$39,087,741.64	\$53,032,258.36	42.43%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

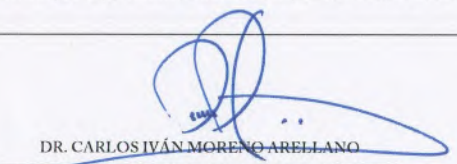
NOTA: Se realizó un reintegro por \$9,744.00 correspondiente al recurso con el Identificador 102275552, número de solicitud 2236589 y fecha de pago 23/03/2015, en la acción 2.1.2, esto por haberse considerado de forma errónea una nota de crédito como factura, realizándose el reintegro con el número 50000096813 de fecha 13/05/2015.

NOTA: La fecha de corte de la información es el 30 de junio de 2015.



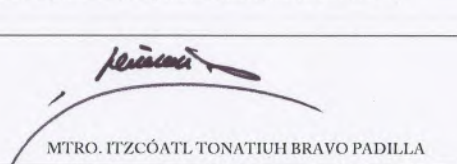
MTRO. GUSTAVO GARDENAS CUTIÑO

DIRECTOR DE FINANZAS



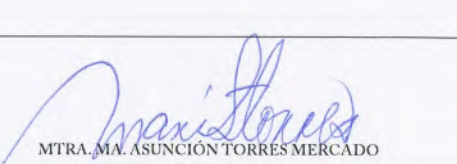
DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA

RECTOR GENERAL



MTRA. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO

CONTRALOR GENERAL

NOTA:

La información proporcionada en este Formulario, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL IL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DERIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación.

Página 2 de 2